



**Excmo. Ayuntamiento de Mula
Alcaldía**

CONVOCATORIA

A sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo día **1 de febrero de 2017, a las 20:00 horas** en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda.

Cumpliendo con lo resuelto por la Alcaldía en Decreto de esta fecha, tengo el honor de convocarle a la expresada sesión que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE 15 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2016.
2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS DICTADAS DE 21 DE DICIEMBRE DE 2016 A 26 DE ENERO DE 2017.
3. CORRECCIÓN ERROR MATERIAL ACUERDO 24/06/1993 SOBRE CESIÓN FINCA PARA CONSTRUCCIÓN PARQUE DE BOMBEROS.
4. PLIEGO DE CONDICIONES LICITACION GESTIÓN BAR HOGAR DEL PENSIONISTA
5. APROBACION ORDENANZA REGULADORA PLAZA DE ABASTOS
6. MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA ALBERGUE JUVENIL DE MULA.
7. MODIFICACION REGLAMENTO REGULADOR DEL USO DEL ALBERGUE JUVENIL DE MULA.
8. INCOACIÓN PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE OFICIO LIQUIDACIÓN CONTRIBUCIÓN ESPECIAL
9. SOLICITUD REDUCCÓN RETENCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRIBUTOS DEL ESTADO
10. SOLICITUD FCP DISPONER CONVENTO SAN FRANCISCO PARA APROVECHAMIENTO CULTURAL.
11. PROPUESTA CREACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGACIÓN ESTADO DEL CONVENIO CON FUNDACIÓN CASA PINTADA
12. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE DIA INTERNACIONAL INTERNET SEGURA
13. MOCION PUESTA EN MARCHA DE ACTUACIONES URGENTES PARA PALIAR LOS DAÑOS DE LAS LLUVIAS TORRENCIALES
14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Mula, 27 de enero de 2017



EL SECRETARIO GENERAL

José Juan Tomás Bayona